

DOLORES DESPUÉS DEL GRITO.
ESTRATEGIAS MILITARES INSURGENTES
Y REALISTAS EN EL NORTE DE GUANAJUATO, 1810-1821

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA



RESUMEN

El principal objetivo del artículo es estudiar las estrategias militares que diseñaron los insurgentes y los realistas en la congregación de Dolores entre 1810 y 1821. Los insurrectos, entre 1813 y 1814, organizaron fuerzas militares en Dolores con el objetivo de controlar el real minero guanajuatense y así tratar de dominar las ciudades, villas y pueblos del bajo; después de 1814, esa población fue de suma importancia para intentar atacar la parte sur de las intendencias de San Luis Potosí y Zacatecas, así como el “granero de la Nueva España”. Por su parte, después 1816, los gobiernos realistas establecieron una “Comandancia General del Norte de la provincia de Guanajuato” con sede en Dolores, que tenía como principal razón militar pacificar por completo esta parte de la Nueva España.

Palabras clave: Dolores Hidalgo, Guanajuato, proceso de independencia, realistas e insurgentes, obispado de Michoacán, historiografía militar



Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, A. C.
Correo electrónico: jserrano@colmich.edu.mx
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 61 (enero-junio 2015)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

DOLORES AFTER “EL GRITO”. INSURGENT AND ROYALIST MILITARY STRATEGIES IN THE NORTH OF GUANAJUATO, 1810-1821

ABSTRACT

The main goal of the present paper is to study the military strategies drawn up by the insurgents and the royalists in the Congregación de Dolores between 1810 and 1821. Between 1813 and 1814, the rebels organized military forces in Dolores with the aim of controlling mining in Guanajuato and thereby tried to dominate the towns and villages of the bajío. After 1814, this population had the highest importance in the attempt to attack the southern part of the intendency of San Luis Potosí and the so-called “barn of the New Spain”. After 1816, the royalist governments established the so-called “General Northern Headquarters of the Guanajuato Province”, with its seat in Dolores, whose principal military goal was to bring complete peace to this part of the New Spain.

Key words: Dolores Hidalgo, Guanajuato, independence process, royalists and insurgents, Bishopric of Michoacán, military historiography

« DOLORES DESPUÉS DEL GRITO ». LES STRATEGIES INSURGEES ET ROYALISTES DANS LE NORD DE L’ETAT DE GUANAJUATO, 1810-1821

RÉSUMÉ

Cet article étudie les stratégies militaires des forces insurgées et royalistes dans la Congrégation de Dolores entre 1810 et 1821. Entre 1813 et 1814, les insurgés mirent sur pied des forces armées dans le but de contrôler le domaine minier de Guanajuato et ainsi tenter de dominer les villes et villages du bajío. Après 1814, la localité de Dolores devint d’une grande importance dans les tentatives d’attaques de la partie Sud de l’intendance de San Luis Potosí et du « grenier de la Nouvelle Espagne ». De leur côté, dès 1816, les autorités royalistes établirent une « Commanderie Générale du Nord de la province de Guanajuato » dont le siège se situait à Dolores et dont le principal objectif militaire était de pacifier complètement la région.

Mots clé : Dolores Hidalgo, Guanajuato, processus d’indépendance, royaliste et insurgés, évêché de Michoacán, historiographie militaire



El “Grito” del 16 de septiembre no fue el único acontecimiento relevante que sucedió en la congregación de Dolores entre 1810 y 1821. Como destaco en este artículo, tanto los gobiernos realistas como los insurgentes consideraron a esta congregación como una plaza militar importante en distintos momentos de la guerra de independencia. Los insurrectos, entre 1813 y 1814, organizaron fuerzas militares en Dolores con el objetivo de controlar el real minero guanajuatense y así tratar de dominar a las ciudades, villas y pueblos del bajío. Después de 1814, los rebeldes consideraron de sumo valor militar a esta población para intentar atacar la parte sur de las intendencias de San Luis Potosí y Zacatecas y el “granero de la Nueva España”. Por su parte, los gobiernos realistas, después de 1818, establecieron una “Comandancia General del Norte de la provincia de Guanajuato” con sede en Dolores que tenía como principal razón militar pacificar tanto al norte de la intendencia de Guanajuato, región donde se ubicaba la congregación, como al sur de las intendencias de Zacatecas y de San Luis Potosí.

Historia militar hubo en Dolores que bien vale la pena estudiar a fin de explicar no sólo las estrategias militares que diseñaron los insurgentes y los realistas para ganar batallas y con ello neutralizar o de plano eliminar a sus enemigos, sino también algunos aspectos fundamentales de los años 1810-1821. En particular, los planes de guerra emprendidos por los insurrectos permiten entender mejor la ruptura de la alianza establecida entre los vecinos principales y los grupos populares dolorenses antes de septiembre de 1810, y también explican que los primeros se hayan pasado con ánimo decidido al bando contrainsurgente a partir de 1811. La voluntaria ausencia de tropas del rey acantonadas en Dolores, San Miguel el Grande, San Felipe y San Luis de la Paz dilucida la razón de que campesinos como los de la hacienda de Puerto de Nieto, jurisdicción de San Miguel el Grande, ejercieron una gran autonomía en la administración y aprovechamiento de las labores rurales, lo

que les permitió emprender “radicales reformas sociales en las producción agrícola”.¹ Los resultados de las estrategias militares realistas e insurgentes aclaran las razones del funcionamiento de un aparato burocrático que permitió usufructuar a los combatientes los recursos materiales y económicos de la congregación. Asimismo, insurrectos y realistas reconfiguraron los circuitos comerciales que venían desde San Luis Potosí, pasaban por Dolores y San Miguel el Grande y llegaban a Querétaro.

Es importante recordar que los planes de guerra impulsados por los oficiales militares del gobierno virreinal en una parte del territorio eclesiástico, ya han sido analizados por Brian Hamnett y Juan Ortiz.² En efecto, ambos historiadores indagaron con especial destreza las estrategias que desarrollaron los militares realistas en el bajío y en la intendencia de Valladolid de Michoacán para derrotar a los insurgentes. Los planes de guerra de los insurrectos en el obispado de Michoacán también han sido examinados, sobre todo por Moisés Guzmán Pérez.³ Varios de sus libros y artículos han permitido abordar con especial provecho las providencias que impulsaron los dirigentes de los gobiernos insurrectos, sobre todo la Junta de Zitácuaro, en las intendencias de Guanajuato y Michoacán entre los años de 1811-1814. Por mi parte, en este artículo tomo muy en cuenta las investigaciones de Hamnett, Ortiz y Guzmán Pérez, pero apporto dos nuevas consideraciones sobre la historia de la

¹ TUTINO, John, “The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and Renegotiations of Property, Production and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”, en *Hispanic American Historical Review*, 78: 3, 1998, pp. 367-418.

² HAMNETT, Brian, “Royalist Counter-insurgency and the Continuity of Rebellion, Guanajuato and Michoacán, 1813-1820”, en *Hispanic American Historical Review*, 62: 1, 1982; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, México, El Colegio de México-Instituto Mora-Universidad de Sevilla-Universidad Internacional de La Coruña, 1997 y ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Michoacán: el obispado en llamas”, en José Antonio SERRANO ORTEGA (Editor), *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2010. También es necesario consultar ARCHER, Christon, “Byte of the Hydra. The Rebellion of the Cura Hidalgo, 1810-1811”, en Jaime E. RODRÍGUEZ (Editor), *Patterns of Contention in Mexican History*, Delaware, Scholarly Resources, 1992 y ARCHER, Christon, “¿La causa buena?: The Counterinsurgency of the New Spain and the Ten Years War”, en Jaime E. RODRIGUEZ (Editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New nation*, Los Angeles, México/Chicago Program-University of California en Irving, 1989, pp. 85-108.

³ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *José María Liceaga. Militar y político insurgente, 1782-1818*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001 y GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Insurgentes, realistas y trigarantes: Guerra y Política en la Provincia de Michoacán, 1808-1821”, en José Antonio SERRANO ORTEGA (Coordinador), *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

guerra en el obispado de Michoacán. En primer lugar, estudio al mismo tiempo, dándoles igual relevancia analítica, los planes de guerra de los insurgentes y de los realistas. Considero que para comprender mejor cada una de providencias militares emprendidas por los insurgentes y los realistas es necesario examinarlas simultáneamente y confrontar sus respectivos planes de guerra. En otras palabras, lo que se hacía en uno de los bandos en pugna, repercutía en el otro y viceversa. En segundo lugar, identifico a la congregación de Dolores y con ella al norte de la intendencia de Guanajuato como una zona relevante de conflicto militar, lo que ayuda a comprender mejor el desarrollo de la guerra de independencia en las intendencias de Guanajuato, Zacatecas y Guadalajara.

ANTES Y DURANTE EL GRITO

No se sabe bien a bien, con meridiana exactitud, qué es lo que gritó Miguel Hidalgo y Costilla en las distintas arengas del 16 de septiembre de 1810. Lo que es seguro es que en la congregación prometió a sus feligreses abolir el tributo.⁴ Esta promesa fue muy bien recibida por los indígenas de la intendencia de Guanajuato, ya que al contrario de lo que sucedía con los naturales de otras intendencias de la Nueva España, no contaban con tierra suficiente para pagar con cierta facilidad el tributo. Como es bien sabido, esta contribución regia era una de las más pesadas cargas fiscales de la real hacienda que diferenciaba étnicamente a la población contribuyente del virreinato.⁵ El rey otorgaba a los pueblos de indios tierras comunales a fin de que los indígenas pudieran pagar el tributo con mucha mayor facilidad. En las intendencias de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, México y Michoacán, la inmensa mayoría de los

⁴ HERREJÓN PEREDO, Carlos, "Versiones del Grito de Dolores y algo más", en *20/10. Memoria de las Revoluciones en México*, vol. 5, otoño de 2009, pp. 39-53.

⁵ MIRANDA, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1952; MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México-Fideicomiso de Historia de las Américas, 1999; JÁUREGUI, Luis, *La real hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999; MARINO, Daniela, "El afán de recaudar y la dificultad de reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardocolonial", en Carlos MARICHAL y Daniela MARINO (Compiladores), *De colonia a nación. Impuestos y política, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 61-83.

indígenas habitaban en pueblos de indios que contaban con su propia república y sus 2 400 varas de tierra en “razón de pueblo”; parte de estas tierras eran cultivadas de manera colectiva y/o individual a fin de pagar el tributo asignado al común de los naturales.⁶ En la intendencia de Guanajuato la situación de los indígenas era radicalmente diferente. A finales del siglo XVIII, la gran mayoría de estos, es decir, 175 182 individuos, el 70% del total de este grupo, eran de los llamados “indios vagos o laboríos”, es decir, “naturales” que no estaban concentrados en sus repúblicas, sino que “merodeaban” ofreciendo su trabajo en las haciendas y ranchos y en las minas del real de Santa Fe de Guanajuato.⁷ Y sin repúblicas no tenían tierras, y sin tierras estos indios vagos y laboríos guanajuatenses debían pagar el tributo con el salario que devengaban en las actividades mineras, agrícolas y artesanales, lo que implicaba destinar gran parte de su tiempo laboral a satisfacer los requerimientos de la real hacienda. No era distinta la situación de los indígenas que vivían en república. Sólo 54 mil hombres y mujeres, el 24% del total de la población indígena de la intendencia de Guanajuato, habitaban 39 pueblos. Sin embargo, estas repúblicas tenían pocas tierras, contaban con un limitado fundo legal y gozaban de raquíuticos bienes de comunidad, todo lo que les impedía satisfacer el tributo con cierta facilidad. En estas apreciaciones coincidieron curas, burócratas, hacendados y los propios funcionarios de las repúblicas en los informes que enviaron a la corona. El cura Pedro Ximénez de Ocón se lamentaba de que no podía cobrar sus obvenciones en las cajas de comunidad de las repúblicas de San Miguel el Grande, Dolores y San Felipe porque las tierras comunales eran limitadas, el ganado

⁶ TERÁN, Marta, “¡Muera el mal gobierno! Las reformas borbónicas en los pueblos michoacanos y el levantamiento indígena de 1810”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 1995; TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999; MENEGUS, Margarita, “Los bienes de comunidad de los pueblos de indios a fines del periodo colonial”, en Margarita MENEGUS y Alejandro TORTOLERO (Coordinadores), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 89-126 y MENEGUS, Margarita, “Mercado de tierras: el impacto de las reformas borbónicas en las comunidades indígenas”, en Jorge SILVA RIQUER y Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (Coordinadores), *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina*, México, Instituto Mora-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000, pp. 17-50; GARCÍA ÁVILA, Sergio, *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra, 1765-1835*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009 y ARRIJOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto, *Pueblos de indios y tierras comunales. Villa Alta, Oaxaca, 1742-1856*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011.

⁷ TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios*.

inexistente y el comercio ratero. Sin estos bienes, “sus repúblicas existen por una mera tolerancia”.⁸ La falta de tierras de las 39 repúblicas incrementó sustancialmente el peso del tributo que debería de pagar cada indígena, lo que provocaba una continua migración hacia las haciendas y ranchos y en particular, hacia el real minero de Guanajuato.

Por su parte, las castas y los mulatos igualmente recibieron con agrado el grito de guerra de Hidalgo en contra del tributo. De los poco menos de 400 mil habitantes de la intendencia de Guanajuato, el 18.2% eran mulatos y el 11.5%, castas, y estos afromestizos debían de cumplir todas las obligaciones fiscales, satisfacer el tributo y las alcabalas, a pesar de que no tenían ningún privilegio otorgado por el orden político e institucional colonial. En otras palabras, las castas y los mulatos no gozaban del privilegio de constituirse en “república”, de tener cabildo propio, y por consiguiente de cultivar tierras de común repartimiento y del fundo legal lo que les hubiera facilitado pagar tributo, como sucedía con los naturales. En este sentido, los mulatos y las castas eran, de los grupos populares, los más vulnerables desde el punto de vista fiscal en una sociedad corporativa como lo era la Nueva España.

Así pues, la oferta social de Hidalgo de suprimir el tributo atacaba directamente una muy pesada carga fiscal de la real hacienda, lo que ayudó mucho a que los indígenas, así como las castas de Dolores se constituyeran en el principal núcleo masivo de las fuerzas militares insurgentes. Además de la supresión del tributo, otras circunstancias y medidas favorecieron la alianza de Hidalgo con los mulatos y los indígenas de Dolores. Es bien conocida y bien ganada la fama histórica de Hidalgo de favorecer la situación económica de los grupos populares a través de la multiplicación de los talleres de cerámica y textiles. Estas medidas laborales sin duda abonaron el carisma del cura de Dolores entre los indígenas, mulatos y castas que lo siguieron el 16 de septiembre.⁹ Vecinos principales como el propio Hidalgo, también emprendieron diversas actividades para ayudar a paliar la “pobreza y desventura” de los grupos populares de la congregación, lo que es probable que haya ayudado a los vínculos de solidaridad entre todos sus

⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Bienes de comunidad, c. 2, f. 89, “Pedro Ximénez de Ocón al virrey”, San Miguel, 6 de mayo de 1783 y 15 de junio de 1784.

⁹ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Maestro, párroco, insurgente*, México, Fomento Cultural Banamex-Editorial Clío-Aeroméxico, 2011.

habitantes. En particular, el padre Pedro González, Mariano Abasolo y su madre, Micaela Rodríguez, solicitaron licencia real para establecer un convento de “capuchinas cacicas indias” en Dolores. El subdelegado Nicolás Fernández Rincón apoyó la solicitud con el argumento de que el convento ayudaría a aliviar la triste condición social de muchas indias nobles, no sólo de Dolores, sino del norte de Guanajuato. En enero de 1809, los promotores del convento señalaban que gracias al apoyo de los caciques y gobernadores de Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz, así como del dinero aportado por muchos propietarios de haciendas y ranchos, como los Alday, los González y los Gutiérrez, se contaba ya con más de 20 mil pesos para dotar a las “muchas indias cacicas con buenas inclinaciones”.¹⁰ Además de apoyar el convento, la familia Abasolo destinó parte de la herencia de José Bernardo Abasolo, padre del insurgente Mariano, a establecer una escuela de primeras letras.¹¹

Ahora bien, si el “grito” de Hidalgo contra los tributos facilitó la alianza entre los indígenas y las castas con los vecinos principales, otras profundas tensiones económicas y sociales en sentido contrario marcaron asimismo el acontecer en la congregación a fines del siglo XVIII y en la primera década del XIX, tensiones que debilitaban los vínculos entre los vecinos principales y los grupos populares de Dolores. En particular, los trabajadores agrícolas, es decir, los indígenas, las castas y los mulatos, sobrevivían en condiciones laborales muy precarias. Como ha demostrado John Tutino,¹² el auge agrícola de finales del siglo XVIII acabó con los vínculos laborales de mutua conveniencia, esto es, las relaciones simbióticas, entre los propietarios agrícolas de Dolores con los campesinos que ofrecían su mano de trabajo. El enfrentamiento entre los indígenas y los labradores surgió de manera abierta cuando los naturales de la hacienda de Santa Bárbara, propiedad de la familia Gutiérrez, exigieron que las autoridades virreinales les otorgaran

¹⁰ New Berry Library, “Propuesta para establecer un convento de monjas capuchinas cacicas indias en el pueblo de Dolores: desde enero hasta diciembre de 1809”. Agradezco a Carlos Herrejón el haberme proporcionado copia de este documento.

¹¹ RODRÍGUEZ FRAUSTO, Jesús, “Documentos relativos a Don Mariano Abasolo, a su ascendencia y a su descendencia”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, números 3-4, 1970, pp. 329-353.

¹² TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución mexicana. Bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, ERA, 1986. Véase el capítulo II: “Los orígenes sociales de la insurrección: el bajo, 1740-1810”, en particular sobre Dolores, pp. 79-85.

el derecho a crear una república, lo que implicaba la dotación de fundo legal y tierra de común repartimiento a costa de la tierra de la hacienda.

Los vecinos principales estaban muy conscientes de que en Dolores, en cualquier momento y oportunidad, podrían estallar motines sociales. El 27 de agosto de 1808, Miguel Hidalgo, el subdelegado Nicolás Fernández Rincón, José Bernardo de Abasolo, Luis Marín, José Ramón Montemayor y todos los demás “residentes notables” de la congregación alertaban sobre las funestas consecuencias que podría traer consigo la falta del rey Fernando VII, quien había sido depuesto por Napoleón;¹³ en particular, consideraban necesario “desvanecer a los indios y bulgo ignorante del concepto que empezaban ya a formar de que estamos sin Rey, y heviar las nocivas consecuencias que semejante juicio podría acarrear, dando lugar a que los indios principalmente, degenerasen en desobediencia y tumultos a que propenden fácilmente”. Todos los vecinos principales ofrecían sus “bienes y personas” para armar una compañía de 100 militares que sobre todo ayudaran a “sug- etarlos y mantenerlos [a los indios] en el buen orden en que deben de estar y han estado”. En el mismo documento, los vecinos reiteraron en varias ocasiones que esta compañía mantendría en quietud este pueblo y “se harán más efectivas las providencias que se nos comuniquen y qualquiera mov- imientos populares que la mala inteligencia o su sugestión maligna pud- iera suscitar, serán sofocados en sus principios”. Los “vecinos pudientes” no escatimaban palabras de lealtad al rey cautivo; mas el documento tenía el claro objetivo de solicitar a las autoridades virreinales su permiso para armar una compañía de milicianos que mantuviera el buen orden social y a raya a los indígenas levantiscos, solicitud que antes había sido denegada porque Dolores no “tiene ayuntamiento”.

Así, en 1808-1809, en la representación de lealtad al rey y en la solici- tud de licencia para fundar un convento, se pueden ver dos rostros de los vecinos principales de Dolores: por una parte, el temor a la multitud, por el otro, los intento de paliar la precaria situación de los indígenas, mula- tos, castas y españoles pobres. El 16 de septiembre, Hidalgo antepuso como bandera la mejora de las condiciones sociales de los grupos populares: abajo

¹³ AGN, Indiferente Virreinal (en adelante IV), 3737, exp. 5, “Representación de vecinos a favor de nuestro amado rey”, Dolores, 27 de agosto de 1808.

el tributo. En esta ocasión, fue evidente el buen rostro solidario. Pero esta cara pronto acabó cuando los vecinos principales de la congregación se pasaron al bando realista, aun cuando al principio habían respaldado la lucha militar de Hidalgo. Entonces el rostro iracundo se impuso debido al terror a la multitud.

“EL SAQUEO DE ESTA PLEBE”

El 16 de septiembre, Miguel Hidalgo salió de Dolores acompañado por la gran mayoría de los indígenas, mulatos y castas que habitaban la congregación, así como de vecinos principales, como Mariano Abasolo y Mariano Balleza. La población de Dolores, en septiembre y parte de octubre, continuó con su acostumbrada vida religiosa dirigida por el padre González, quien casó a más 50 felices parejas, bautizó a 30 niños y acompañó en su dolor a 25 familias.¹⁴ Esta vida cotidiana se vio brevemente perturbada cuando el general Félix María Calleja del Rey arribó a Dolores el 28 de octubre de 1810 con la tropa que había podido reunir y entrenar en la ciudad de San Luis Potosí.¹⁵ Calleja liberó a los peninsulares que habían sido arrestados a las pocas horas después de que se había proclamado el “grito”, en particular al subdelegado Nicolás Fernández Rincón, a quien le ordenó organizar tropas realistas para conservar a Dolores dentro del gobierno virreinal. Calleja salió de la congregación en persecución de Hidalgo. Fernández Rincón poco pudo hacer por las causa del rey, debido en gran parte a que los subdelegados de San Luis de la Paz y de San Felipe estaban organizando tropas a favor de la causa de los alzados.¹⁶

Así, entre septiembre y diciembre de 1810, los indígenas, mulatos, castas y españoles americanos que se quedaron en Dolores vieron marchar las tropas de Hidalgo y llegar y salir a los batallones de Calleja, sin sufrir los rigores de la lucha entre insurgentes y realistas.

¹⁴ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, Dolores Hidalgo, Libros de bautizos, matrimonios y defunciones.

¹⁵ CASTILLO LEDÓN, Luis, *Hidalgo. La vida del héroe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de San Nicolás de Hidalgo, 1993, p. 271.

¹⁶ AGN, Historia, 411, f. 53, “Infidencia contra el subdelegado de San Luis de la Paz, Manuel Navas y Chaves”, 14 de febrero de 1811 y AGN, Operaciones de Guerra, (en adelante OG), 180, “Carta del subdelegado de San Felipe, quien designó mariscal a un rebelde”.

Mas el 11 de diciembre de 1810 la guerra llegó a la congregación y se quedó hasta 1818. Ese día los “cabecillas” rebeldes Pedro García y “Toribio Nantera” asaltaron y saquearon las casas de la congregación y violaron a “muchas doncellas”. Como destacaba el militar José Mariano Ferrer, “todos los indios de la jurisdicción” se unieron a García.¹⁷ A lo largo de 1811 continuaron los ataques a las propiedades agrícolas y a las casas y tiendas de Dolores, todos con la entusiasta participación de la “indiada” de la jurisdicción.¹⁸ Muy en especial contamos con un detallado informe de otro saqueo de diciembre de 1811 por parte de 200 insurgentes encabezados de nueva cuenta por Pedro García y el “clérigo Reinoso”, a los que se unieron “todos los indios”, en especial los residentes en las labores de “San Nicolás, Llanitos, San Sebastián, la hacienda del Gallinero y Laborcillas pertenecientes a las de Trancas”, junto con los “residente en este pueblo”.¹⁹ Las tropas de García y los indígenas de la congregación quemaron “muchas casas de la plaza, dando muerte a cinco urbanos de la compañía que había allí, haciendo prisioneros al capitán y a los cincuenta y cinco restantes, saqueando parte de las alhajas de la Iglesia y varias casas”. El comandante militar de la intendencia de San Luis Potosí, José de Tovar, movilizó parte de sus tropas para atacar y contener a los sublevados, logrando enfrenar a los “saqueadores” y arrestar a “12 indios dolorenses”, quienes fueron pasados por las armas. Frente al continuo ataque de las tropas insurgentes a lo largo de 1811 y a falta de tropas del gobierno virreinal que pudieran resguardar y defender a Dolores, el teniente coronel Tovar recomendó a las “gentes de razón” que abandonaran la congregación. Estos no tardaron en aceptar la recomendación: salieron en estampida rumbo a Querétaro.

¹⁷ AGN, OG, 194, “José Mariano Ferrer al general mariscal de Campo Félix María Calleja”, Querétaro, 20 de enero de 1811.

¹⁸ AGN, OG, 177, ff. 186-187v, “Ignacio José de Lámbarri y Orrantía”, San Miguel, 24 de junio de 1811.

¹⁹ “Parte del comandante José Tovar de la persecución hecha a los insurgentes que ocupaban San Felipe y Dolores”, Agustín Domínguez, San Luis Potosí, 28 de diciembre de 1811, en Juan HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, (Editor), *Historia de la Guerra de independencia de México*, 7 volúmenes, vol. III, México, José Sandoval, 1878-1882, pp. 527-530.

LA AUSENCIA MILITAR REALISTA Y
LA PRESENCIA INSURGENTE. DOLORES, 1811-1813

Después del saqueo de Dolores, vecinos principales que habían apoyado a Hidalgo, como los Gutiérrez, comenzaron a buscar armarse en contra de los alzados. En la congregación, Bernardino Gutiérrez, dueño de la hacienda de Santa Bárbara, y quien había mandado hacer lanzas para apoyar a las tropas insurrectas,²⁰ logró organizar un piquete de tropas con el objetivo de hacer frente a la “plebe”. En abril de 1811, José Ramón Montemayor, pariente de Mariano Montemayor, persona muy cercana Hidalgo al momento de que se estaba programando la insurrección,²¹ rogaba “al corazón” de Calleja enviar a Dolores dos “cañoncitos” con los cuales hacer frente a la amenaza de los sublevados.²² Informaba con cierta alegría que los 20 hombres que se habían alistado habían podido repeler a más de 200 rebeldes, quienes estaban capitaneados por “un negro abanero nombrado Cristóbal Rendón”.

No sólo los vecinos principales, criollos y peninsulares, consideraron como enemigos a los sublevados;²³ las autoridades étnicas de San Miguel el Grande y de Dolores asumieron la misma actitud ante los insurrectos. Cuando el dirigente insurgente Bernardo Huacal asaltó la congregación y a San Miguel Grande, los caciques, principales y común de naturales de esta última villa, primero se unieron a los insurgentes”, pero casi de inmediato, en un cambio de voluntad que el cura Juan Francisco Uraga atribuyó a la gracia divina, arrojaron un “diluvio de piedras” en contra de los rebeldes y apresaron al jefe Huacal, quien acabó colgado en un árbol.²⁴ Más esta transformación de “voluntades” de los grupos populares no fue suficiente para aminorar el temor, el pavor que invadía a los vecinos

²⁰ POMPA Y POMPA, Antonio (Editor), *Proceso inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, p. 222.

²¹ “Causa instruida contra el generalísimo D. Ignacio Allende”, 10 de mayo-29 de junio de 1811, en Genaro GARCÍA, (Editor), *Documentos históricos mexicanos*, t. VI, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910, p. 5.

²² AGN, IV, 3973, exp. 41, “José Ramón Montemayor a Calleja”, Dolores, 21 de abril de 1811.

²³ ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, en *Historia Mexicana*, 46: 2, núm. 182, 1996, pp. 325-357.

²⁴ AGN, OG, 99, ff. 103, “Uraga al virrey”, San Miguel, 24 de septiembre de 1811 y *Gazeta de México*, 17 de diciembre de 1811.

principales de las poblaciones del norte de la intendencia de Guanajuato a organizar milicias de patriotas con los trabajadores agrícolas de sus labores y con los dependientes de sus tiendas, como lo ordenó Calleja en junio de 1811. En respuesta a la airada solicitud de Calleja de que se formaran autodefensas militares en la región de San Miguel, en la cual estaban incluidos Dolores y San Luis de la Paz, los integrantes del ayuntamiento y los “vecinos honrados” de San Miguel respondieron que “armar a un pueblo en parte insolente y perverso es solicitar nuestra ruina [...] La gente del campo está abiertamente a favor de la insurrección, ¿cómo pues hemos de armarlos sin evidente peligro de que nos sacrifiquen?”²⁵ Para los signatarios de esta repuesta se podían dividir en tres a los habitantes de esta región del norte de la intendencia de Guanajuato: decentes que no llegan a cien; “pueblos numerosos, grosero y sin ideas de honor y religión de fácil impresión”; y la gente del campo “y en estos puntualmente está la insurrección en su mayor aumento”. Los segundos, la gente veleidosa de las villas y de los pueblos, se podían unir a los insurgentes o a los realistas dependiendo de las circunstancias, o como diría el padre Uraga, según la voluntad de dios. Estos veleidosos no podían ser armados porque su lealtad a la “buena causa” no estaba segura, ya que era imposible “discernir entre buenos y malos”. En cambio, los habitantes del campo tenían convicciones muy firmes: estaban todos a favor de los insurgentes, lo que impedía que fueran soldados del rey. Los 100 vecinos honrados sanmiguelenses no podían cometer el suicidio de enfrentar por sí mismos a los miles de rebeldes, por lo que solicitaban que se les enviara de inmediato un tupido contingente militar que los salvara de esas dos clases de gente.

“No entiendo porqué hay patriotismo en unos lados, y no en San Miguel. Es el único ayuntamiento en el mundo que no tiene influjo en sus habitantes, en sus ministros, en sus magistrados. Es una villa con proporciones que puede defenderse y formar una milicia capaz de defenderse”. Así fue como Calleja respondió a la oposición de los integrantes del ayuntamiento de San Miguel a armar a los trabajadores urbanos y rurales. Más que enviarles tropas era necesario aplicar la estrategia militar que se seguía en toda la Nueva España: organizar milicias de patriotas.

²⁵ AGN, OG, 189, ff. 142-148, “Ayuntamientos y vecinos honrados de San Miguel”, 12 de octubre de 1811.

Y en efecto, el gobierno virreinal no apostó de manera estable tropas del ejército en San Miguel sino hasta 1814. Una de las principales razones de esta estrategia militar es que el gobierno virreinal concentró los afanes armados en defender a las ciudades del bajío y contener los ataques de las tropas de los insurgentes acantonadas en Yuriria, Salvatierra y Pénjamo, todo con el fin de asegurar el tránsito de mercancías entre el real minero de Guanajuato y las poblaciones agrícolas abajeñas con el centro del virreinato, es decir, asegurar y proteger la producción metalúrgica del real minero y de las tierras del granero de la Nueva España.²⁶ Fue en estas poblaciones donde sí se puso en marcha el denominado plan Calleja, estrategia militar que va a marcar el desarrollo y desenvolvimiento de las fuerzas militares regulares e irregulares del gobierno virreinal a lo largo de la lucha entre realistas e insurgentes y en diversas intendencias de la Nueva España. En el plan se ordenaba a las autoridades virreinales que en cada ciudad, villa y pueblo se organizaran milicias de patriotas encabezadas por los vecinos principales y conformadas por todos los grupos sociales leales a la corona, sin distinciones sociales ni étnicas.²⁷ Estas milicias rápidamente se formaron en las poblaciones del bajío, como León, Celaya, Irapuato y Silao, y se convirtieron con celeridad en parte fundamental de las tácticas militares de los comandantes de la intendencia guanajuatense. Con la protección y respaldo de las milicias abajeñas, que se dedicaron a defender y derrotar a los tropas de los alzados que atacaban a sus poblaciones, militares como el brigadier Diego García Conde, comandante general de la intendencia de Guanajuato hasta principios de 1813, y su subordinado coronel Agustín de Iturbide pudieron dedicar el grueso de sus batallones a perseguir y acorralar a los insurrectos, como al padre Torres, a matarlos, como sucedió con Albino García, y a mantener bajo el control militar de los realistas el estratégico camino entre León y Guanajuato con Querétaro.²⁸

²⁶ Sobre la estrategia militar realista en la intendencia de Guanajuato y Michoacán consultar HAMNETT, "Royalist Counter-insurgency".

²⁷ Para el plan Calleja consultar ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*.

²⁸ Sobre las actividades de Agustín de Iturbide en la intendencia de Guanajuato, entre 1810 y 1816, consultar HAMNETT, Brian, "Anastasio Bustamante y la guerra de independencia, 1810-1821", en *Historia Mexicana*, xxvii: 4, 1979, pp. 515-545 y ARCHER, Christon, "Royalist Scourge or Liberator of the Patria? Agustín de Iturbide and Mexico's War of Independence, 1810-1821", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*,

En contraste, el plan Calleja no pudo ser puesto en práctica en Dolores, San Felipe, San Luis de la Paz y San Miguel. Como se verá, sólo hasta 1818 se registran las primeras milicias de patriotas en la congregación. La principal razón de que no se organizaran milicias se debe a que los vecinos principales no se esforzaron por reclutar y armar a los trabajadores agrícolas, porque estaban convencidos de que éstos era todos favorables a la causa insurgente. Por su parte, las autoridades militares de la intendencia de Guanajuato destinaron copiosos cuerpos armados a perseguir los destacamentos de José María Liceaga, Rafael Rayón y José María Cos que atacaban las poblaciones abajeñas. En contraste, no acantonaron, no dejaron permanentemente tropas en las regiones norteñas de la intendencia de Guanajuato. De la comandancia de San Luis Potosí sólo “bajaban” soldados y oficiales para atacar a los insurgentes en San Luis de la Paz y Dolores, pero no se quedaban para guarnecer estas poblaciones.

Para 1812, vecinos de las poblaciones del norte de la intendencia de Guanajuato criticaron estas tácticas militares. El cura Juan Francisco Uraga recordó a Calleja la importancia comercial y militar de San Miguel el Grande, lo que justificaba que se acantonaran tropas regulares en esta villa.²⁹ La villa de San Miguel, como era universalmente sabido, abría el camino de los productos agrícolas y artesanales de la “región de los chichimecas”, es decir, desde Dolores, pasando por San Luis Potosí hasta el Nuevo Santander, y era el punto de distribución de los productos que venían del sur de la Nueva España. Sólo con 400 hombres, enumeraba Uraga, esta “preciosa población” volvería al buen camino, se restablecerían las “fábricas y los talleres de sables y fusiles” y cesaría la “casi Anarquía” que plagaba Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz. Calleja contestó con el silencio, y mucho menos movilizó tropas.

Así, el temor a las multitudes y la ausencia militar realista convirtió a Dolores, San Felipe y San Miguel el Grande en un territorio con un muy débil control militar por parte del gobierno virreinal. Es más, ambas circunstancias se relacionaron y se alimentaron mutuamente: la ausencia

24: 2, 2008, pp. 325-361.

²⁹ AGN, IV, 3993, exp. 9, “Arbitrios para la defensa de San Miguel”, 1812 y “Juan Francisco Uraga”, Celaya, 30 de junio de 1812.

militar realista facilitó que los indígenas, mulatos y criollos que dudaban de su lealtad al régimen se decantaran a favor de las tropas insurgentes.

LA JUNTA DE ZITÁCUARO EN EL NORTE DE LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO

Este fue un favorable contexto social y militar que trataron de capitalizar las autoridades del gobierno de la Suprema Junta Nacional Americana. José María Liceaga, uno de los principales dirigentes de la denominada Junta de Zitácuaro, se apersonó en las tierras del norte de la intendencia de Guanajuato para coordinar las tropas insurrectas. Ya se registraba su presencia en San Miguel y Dolores en mayo de 1811.³⁰ Pero sólo fue después de junio de 1812 cuando la Junta de Zitácuaro dividió las jurisdicciones militares y fue entonces cuando Liceaga se trasladó a Guanajuato para coordinar las acciones militares.³¹

Es bien sabido que antes de que llegara el vocal de la Junta a la región del norte de la intendencia guanajuatense, en ésta no estaba funcionando un plan de operaciones militares que articulara a todos los jefes militares insurgentes que operaban en ella.³² Al igual que los realistas, los dirigentes insurrectos concentraron sus afanes de guerra en intentar controlar las poblaciones abajeñas. El padre Torres y Albino García lograron enfrentar con eficacia las tropas de la comandancia militar de la provincia de Guanajuato, lo que aumentó las posibilidades de que los sublevados arrebataran al ejército virreinal las poblaciones entre las ciudades de Guanajuato y de Querétaro. En este sentido, el norte de la intendencia fue, entre 1811 y 1812, una región de menor importancia estratégica para los rebeldes y sólo se convirtió en un territorio que apoyaba el fragor militar que se desarrollaba en el bajo.

La designación de Liceaga como general en jefe de Guanajuato supuso un cambio en el rumbo de la guerra en esta intendencia, al integrar en una

³⁰ AGN, IV, 4324, exp. 29, "Pérez Marañón a Calleja", Guanajuato, 9 de mayo de 1811.

³¹ GUZMÁN PÉREZ, *José María Liceaga*.

³² GUZMÁN PÉREZ, *La Junta de Zitácuaro*.

misma estrategia militar todos los territorios guanajuatenses y a la gran mayoría de los dirigentes insurgentes locales. Desde los pueblos de Yuriria y Acámbaro y desde la villa de Salvatierra, Liceaga impulsó varias medidas para coordinar a los distintos contingentes militares que dirigían los oficiales “nacionales”. En primer lugar, expidió nombramientos reconocidos por la Junta a los comandantes guerrilleros que desde distintos lugares de la intendencia de Guanajuato atacaban las poblaciones bajo el control de las milicias realistas: designó como comandante de la demarcación de San Miguel y Dolores a Miguel Malo; en San Pedro Piedragorda a Joaquín Caballero; a Antonio de Fino Amantes y José María Gaz como encargados de la región de San Felipe; a Rafael Rayón y José María Cos para San Luis de la Paz y Sierra Gorda; en Jerécuaro a Mariano Caniga y Santiago Galán; José Antonio Torre para el rumbo de Pénjamo y de La Piedad, y Albino García como jefe de las tropas de Celaya, Salvatierra, Salamanca y Valle de Santiago.³³ Los jefes de brigada del bajío pasaron a tierras michoacanas a fin de confirmar las credenciales de las comandancias que tenían a su cargo. Los militares que no acataron las órdenes de Liceaga fueron perseguidos por las tropas leales a la Junta: unos fueron arrestados, como Tiburcio Hernández, Santiago Galán y Francisco Cardona, y otros fueron pasados por las armas, como Pedro Guzmán y los “tres Bolaños”.³⁴ Incluso Liceaga logró a principios de 1812 que los “levantiscos” Albino García y Tomás Valtierra Salmerón reconocieran la autoridad de la Junta, que dieran cuenta de sus acciones militares y que acataran sus órdenes. En agosto de 1812, el jefe del ejército del norte informó a Rayón que “ya está aquí todo ordenado, pondré cinco divisiones de mil hombres cada una, 220 fusiles y tres cañones”.³⁵

³³ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Historia*, vol. IV, p. 131; LEMOINE, Ernesto, “Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2da. serie, IV: 3, 1963, pp. 385-710; “Diario de Gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Excmo. Sr. Presidente de la suprema junta y ministro universal de la nación, Lic. Don Ignacio López Rayón”, en Carlos HERREJÓN PEREDO (Editor, selección, notas e introducción), *La independencia según Ignacio Rayón, Ignacio Rayón hijo y otros*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985 (Cien de México), p. 62 y GUZMÁN PÉREZ, *La Junta de Zitácuaro*.

³⁴ “José Pagola a Rayón”, Salvatierra, 1 de octubre de 1812, en Virginia GUEDEA (Introducción y notas), *Prontuario de los insurgentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Mora, 1995, p. 145 y “Proclama de José María Cos”, Dolores, 28 de enero de 1813, en Ernesto LEMOINE (Introducción, edición y notas), *José María Cos. Escritos políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, p. 96.

³⁵ “Liceaga a Rayón”, Yuriria, 14 de julio de 1812, en GUEDEA, *Prontuario*, p. 113.

Así, Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz se convirtieron en puntos importantes en el plan de operaciones de Liceaga. Éste organizó a los jefes rebeldes de estas tierras con dos fines: por un lado, tratar de ocupar permanentemente la ciudad de Guanajuato, y con ello, controlar y usufructuar los fundos mineros; y por el otro, hostilizar a la tropa realista acantonada en León, Guanajuato e Irapuato. Tan importante era para Liceaga el norte de la provincia de Guanajuato que designó a José María Cos como “Mariscal de campo de los ejércitos nacionales de las divisiones del Norte”.³⁶ Esta especialización del mando militar permitió que a finales de noviembre de 1812 se unieran las tropas de Cos, Salmerón, Ortiz, Camarena y Soto para atacar la capital de provincia, de donde se apoderaron de gran cantidad de parque y dinero y quemaron uno de los tiros de la Valenciana.³⁷ En febrero de 1813, Cos, ahora en unión de las tropas de los brigadieres Rafael Rayón y José María Garza, tomó por varios días la capital de la intendencia.³⁸ En abril de ese mismo año, Ignacio Rayón entregó a su hermano Rafael lo mejor de la infantería y de la caballería para que se unieran a las tropas que peleaban en Guanajuato.³⁹ Estas tropas estaban destinadas específicamente a reforzar las que dirigía Cos en Dolores y San Luis de la Paz.⁴⁰

Iturbide, con el respaldo de Diego García Conde, comandante militar de la intendencia de Guanajuato, se dio cuenta de que esta era el plan de Liceaga, por lo que solicitó al virrey Venegas que se establecieran de manera permanente contingentes realistas en San Miguel y en Dolores, los que tratarían de impedir que las tropas insurgentes atacara sin mayor resistencia a las pobla-

³⁶ “Medidas disciplinarias decretadas por el Doctor Cos, para aplicarse en el ejército y distrito de su mando”, comandancia de Dolores, 27 de enero de 1813, en LEMOINE, Ernesto, *La revolución de independencia, 1808-1821. Testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos*, 2 vols., México, Departamento del Distrito Federal, 1974 (Colección La República Federal Mexicana. Gestión y Nacimiento, IV). vol. 2, documento 64, pp. 163-164.

³⁷ *El Ilustrador Americano*, 5 de diciembre de 1812; “Cos a Liceaga”, Guanajuato, 27 de noviembre de 1812, en GUEDEA, Prontuario, p. 118 y ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que preparan su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, [facsimil], vol. III, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 356.

³⁸ “Proclama de Cos en Dolores”, 18 de febrero de 1813, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Historia*, vol. IV, p. 860.

³⁹ “Diario de Gobierno y operaciones”, 14 de abril de 1813, en HERREJÓN PEREDO, *Independencia*, p. 104.

⁴⁰ “25 de mayo de 1813”, en ITURBIDE, Agustín de, *Correspondencia y diario militar de Don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, t. I, México, Archivo General de la Nación, 1923-1930, (Documentos para la historia de la guerra de independencia, 1810-1822), p. 49.

ciones abajeñas.⁴¹ Al mismo tiempo este oficial realista debió de concentrar sus tropas en defender las ciudades abajeñas, por lo que desguarneció de batallones de línea al norte de Guanajuato. Esta ausencia militar permitió que Cos coordinara con cierta eficacia el gobierno insurgente desde la “comandancia de Dolores”.⁴²

A fin de beneficiar su posición militar, el mariscal Cos organizó las “fincas nacionales” en la congregación, fondo de arbitrios que estaba constituido por las propiedades agrícolas que habían sido requisadas a los “enemigos de la causa”, es decir, a los criollos y españoles que apoyaban a los funcionarios del gobierno virreinal.⁴³ Cos, conociendo que estas propiedades requisadas habían sido un importante medio para allegar fondos a la causa insurgente, organizó una amplia red de funcionarios que debería de arrendar o cultivar directamente las fincas, como las de San Isidro y Santa Bárbara. En Dolores, como bien resumía José María Cos, lo importante era “impedir la disipación de los caudales nacionales, (por lo que se) tomarán providencias a fin de evitar que los militares arbitrariamente extraigan frutos de las haciendas”.⁴⁴ También en y desde Dolores, Cos ordenó a todos los militares insurgentes reorganizar las tropas con el fin de evitar los saqueos que tanto daño hacían a la causa nacional, y prevenir la insubordinación, que ocasionaba sangrientas venganzas.⁴⁵ Tal parece que estas medidas “económicas y administrativas” surtieron efecto, como lo reconocía Iturbide, quien indicaba que Cos contaba en Dolores con una fuerza militar de más de 150 infantes y 337 jinetes bien pertrechados, y dos cañones.⁴⁶

A sabiendas de este poder militar que había logrado Cos, Liceaga recorrió las poblaciones del norte de la intendencia con el objetivo de respaldar su autoridad frente a los demás comandantes rebeldes, sobre todo ante Rafael Rayón. En agosto de 1812, los integrantes de la Junta de Zitácuaro designa-

⁴¹ “Noviembre de 1812”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. 1, p. 134.

⁴² “Medidas disciplinarias decretadas por el Doctor Cos, para aplicarse en el ejército y distrito de su mando”, Comandancia de Dolores, 27 de enero de 1813, en LEMOINE, *La revolución de independencia*, vol. 2, documento 64, pp. 163-164.

⁴³ Sobre las fincas nacionales ver SERRANO ORTEGA, José Antonio, “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815”, en *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, 115, verano de 2008, pp. 49-83.

⁴⁴ “Normas de carácter económico y hacendario, dictadas por el doctor Cos para el distrito militar de su mando”, Dolores, 3 de febrero de 1813, en LEMOINE, *José María Cos*, doc. 124, pp. 123-124.

⁴⁵ “3 de febrero de 1813”, en LEMOINE, *José María Cos*, doc. 124, p. 123.

⁴⁶ “12 de junio de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. 1, p. 55.

ron a este último como comandante militar del rumbo de San Miguel, Tierra Blanca, San Luis de la Paz “y demás puntos situados en el norte y el poniente” de la intendencia de Guanajuato, con el encargo de “organizar las divisiones, haciéndolas mantener la armonía y subordinación de que carecen”.⁴⁷

Es bien sabido que el pleito entre Rayón, Liceaga y Berduzco, vocales de la Junta de Zitácuaro, en 1813, socavó desde el propio movimiento insurgente la fuerza y empuje de los batallones y compañías rebeldes en la intendencia de Guanajuato.⁴⁸ En Dolores, el choque militar entre Liceaga y Cos, por un lado, y los “Rayones”, los hermanos Rafael, Ignacio y Ramón, por el otro, debilitó el control del gobierno insurgente sobre este territorio del norte guanajuatense y el usufructo de los recursos que proporcionaban las fincas nacionales. Un tal José Mariano Guerrero, desde Dolores, acusó a Ramón Rayón, en agosto de 1813, de haberle quitado el “mando” de la finca de San Isidro y de haber cometido el grave error de extraer todo el ganado “sin dejar nada para reproducción”. El mismo Ramón Rayón informaba a su hermano que la disputa entre los vocales de la Junta de Zitácuaro había creado una situación de incertidumbre entre los arrendatarios de las fincas nacionales de Dolores, quienes no querían entregar sus respectivas rentas.⁴⁹ En noviembre de 1813, Rafael Rayón recordaba a su hermano Ignacio que la división entre los vocales había generado pugnas entre los jefes militares insurgentes, que no se habían sofocado aun cuando ya se había reunido el Congreso nacional. En la congregación se habían estado enfrentando las tropas de Salmerón y las “del Departamento de Dolores”, las cuales eran dirigidas por “el teniente Matías Ortiz, sujeto de baja extracción”. Aunque Salmerón fue tomado prisionero, logró escapar.⁵⁰

Los militares realistas intentaron capitalizar la división en el bando insurgente, en particular para retomar el control territorial del norte de Guanajuato. Uno de los principales objetivos de Agustín de Iturbide al asumir el mando militar de la intendencia de Guanajuato, en abril de 1813,⁵¹ era estacionar tro-

⁴⁷ “Diario de Gobierno y operaciones”, 19 de agosto de 1812, en HERREJÓN PEREDO, *Independencia*, p. 62.

⁴⁸ GUZMÁN PÉREZ, *La Junta de Zitácuaro*.

⁴⁹ AGN, OG, 920, ff. 5-6.

⁵⁰ “Rafael Rayón a Ignacio Rayón”, hacienda de la Petaca, 11 de noviembre de 1813, en LEMOINE, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios*, 2da. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 434-438.

⁵¹ AGN, OG, 426, “Instrucciones de Iturbide al tomar el mando de la provincia”, abril de 1813.

pas en las poblaciones de San Miguel y Dolores, por lo que, en diversas ocasiones, instó al virrey Calleja a que le proporcionara tropas que distribuiría en las poblaciones del norte de Guanajuato.⁵² Estas tropas lograrían recuperar el mando sobre esta parte de la Nueva España, recaudar dinero que alimentaría a la decaída hacienda pública, fomentar el comercio con las provincias internas, privar de recursos a los insurgentes, así como evitar que las tropas rebeldes atacaran y amenazaran constantemente al real minero de Guanajuato. Pero Calleja no estaba de acuerdo en acantonar destacamentos en el norte guanajuatense. La principal razón de su rechazo era porque seguía dudando de la lealtad de los vecinos de San Miguel, ya no digamos de los grupos populares. Además, era imprescindible concentrar los esfuerzos militares en la defensa y conservación del bajío, sobre todo porque Morelos estaba preparando sus fuerzas para capturar Valladolid, e incluso Querétaro y Guadalajara.

Y, en efecto, desde noviembre de 1813, Morelos comenzó a reunir tropas destinadas a atacar Valladolid. Frente a este desplazamiento militar, Calleja ordenó el 23 de diciembre de 1813 que se movilizaran todas las tropas de la intendencia de Guanajuato rumbo a la capital del obispado de Michoacán, sin importar que “sea dañado el Bajío”.⁵³ Como es bien sabido, Morelos fracasó en ocupar la sede del obispado. La derrota de Morelos tuvo consecuencias catastróficas para el gobierno insurgente.⁵⁴ No sólo implicó un golpe anímico devastador para el cura de Carácuaro, entre otros motivos por el fusilamiento de Matamoros; asimismo condenó a las tropas de los rebeldes a huir al sur de la intendencia de Valladolid de Michoacán. Naufragos con la derrota también fueron los insurgentes de la intendencia de Guanajuato. A los pocos meses de su victoria, las tropas realistas lograron controlar por completo el bajío, y mantuvieron bajo su entero poder los pueblos de Salvatierra, Pénjamo, Yuriria e Iramuco, es decir la franja que colindaba con la intendencia de Valladolid de Michoacán, y que había sido una de las principales bases de apoyo de insurgentes como el padre Torres.⁵⁵

⁵² “28 de mayo de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. I, pp. 42 y 43; “12 de junio de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. I, p. 53; “19 de julio de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. I, p. 83; “14 de septiembre de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. I, p. 205, y “10 de octubre de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. I, p. 227.

⁵³ “23 de diciembre de 1813”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. I, p. 290.

⁵⁴ ORTIZ ESCAMILLA, “Michoacán”.

⁵⁵ “16 de febrero de 1814”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. II, p. 16.

EL GOBIERNO INSURGENTE EN DOLORES, 1814-1817

Después de que el bajío se pudo defender con sus propias milicias de patriotas y con los batallones realistas, y a los pocos meses de diciembre de 1813 cuando fue derrotado Morelos, Iturbide propuso, y en esta ocasión Calleja aceptó y apoyó, la recuperación del territorio del norte de Guanajuato. El plan de guerra fue claro: que se organizaran las milicias de patriotas y que se acantonaran batallones del ejército en la villa de San Miguel el Grande. Fueron varios motivos que tuvieron en cuenta los comandantes del ejército para ubicar a esta población como el punto de entrada a fin de recuperar el norte de la intendencia de Guanajuato. Por primera vez desde 1810, los vecinos principales sanmiguelenses se involucraron activamente en la organización milicias, ya como comandantes, capitanes o “caudillos guardacampos” de las milicias, ya alentando el alistamiento de los trabajadores agrícolas de sus labores.⁵⁶ La política de indulto del gobierno virreinal comenzó a funcionar por primera vez, ya que antiguos insurgentes se unieron a las fortificaciones realistas de Chamacuero y de San Miguel para defenderlas de sus antiguos correligionarios.⁵⁷ Por último, regresó un número indeterminado de antiguos artesanos sanmiguelenses, los que fueron destinados al taller de armería de las milicias.⁵⁸ Iturbide se ufanaba, en junio de 1814, de que San Miguel ya se defendía por sí mismo, a tal punto que las milicias de patriotas y tropas regulares habían rechazado un ataque de Rafael Rayón. Y en efecto, en 1815 ya se contabilizaban en las milicias de esta población más de 182 soldados de infantería, 32 jinetes y 25 artilleros.⁵⁹ Para 1816, San Miguel no sólo mantenía las milicias de patriotas y a 80 soldados regulares que resguardaban a la villa: además estaba en posibilidad de aportar dinero destinado a las milicias que podrían “rescatar” las otras partes del territorio al norte de la intendencia de Guanajuato.⁶⁰

⁵⁶ “26 de junio de 1814”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. II, p. 115.

⁵⁷ “21 de abril de 1814”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. II, p. 72.

⁵⁸ “23 de junio de 1814”, en ITURBIDE, *Correspondencia*, t. II, p. 114.

⁵⁹ Citado en HAMNETT, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 214.

⁶⁰ Nettie Lee Benson Library, University of Texas - Austin (en adelante NLB), Border Clarke Collection, 1, num. 79-80, “Iturbide a Calleja”, México, 7 de septiembre de 1816.

Después de San Miguel, debían de seguir la recuperación militar de Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz. Sin embargo, este amplio territorio del norte de la intendencia no se pudo controlar por parte del gobierno virreinal sino hasta entrado el año de 1818. Y con muchos esfuerzos. Una de las principales razones de esta lenta recuperación realista se debió a que el gobierno insurgente definió a Dolores como un punto muy importante de su estrategia militar, cuyos principales objetivos eran conseguir recursos humanos y monetarios, recuperar el bajío y disputar a las tropas realistas las regiones limítrofes entre las intendencias de Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. El plan militar insurgente consistía en tratar de recuperar la iniciativa militar en contra del gobierno virreinal desde tierras marginales de la Nueva España, esto es, desde la tierra caliente de la intendencia de Valladolid de Michoacán, y desde el norte de la intendencia de Guanajuato y desde el sur de las intendencias Zacatecas y de Guadalajara.

Para lograr estas metas estratégicas, los integrantes del gobierno insurgente buscaron reconciliar los “ánimos” y apaciguar las rencillas entre los principales dirigentes rebeldes de las regiones norteñas de Guanajuato, en particular Pedro Moreno, Víctor Rosales y Encarnación Ortiz. A tal punto se logró esta concordia, en mayo de 1815, que todos juntos “hacen fiestas en los altos de Ibarra”, como se quejaba el general brigadier García Conde.⁶¹ En segundo término, el gobierno insurgente designó a Manuel Correa como comandante militar del “departamento de Dolores”, circunscripción militar que abarcaba esta población, San Luis de la Paz, San Felipe, y en algunos momentos hasta “la ciudad de San Luis Potosí”.⁶² El sacerdote de Nopala era un militar con gran experiencia en el bando insurgente, a tal punto que era uno de los cinco oficiales con grado de mariscal de campo.⁶³ Desde que llegó a Dolores, Correa logró imponer su autoridad militar como comandante del distrito y conjuntar los esfuerzos de las tropas y de los dirigentes llevando a su favor a las tropas

⁶¹ Centro de Estudios de Historia de México Carso, colección adquisiciones diversas, fondo CDXLI, doc. 59, “José Brilanti a comandante general Brigadier Diego García Conde”, hacienda de Santa Bárbara, 1 de mayo de 1815.

⁶² NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9.2-553, “Al mariscal Correa en Dolores”, Ario, 28 de octubre de 1815 y NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-95, “Al mariscal Correa”, 10 de noviembre de 1815. Para la biografía de Correa consultar MIQUEL I VERGÉS, José María, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969.

⁶³ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9.1.320, circular, 28 de diciembre de 1815. Los otros cuatro eran Remigio Llarza, José Antonio Torres, José María Vargas y Julián Ávila.

que habían estado bajo el mando del padre Cos y de Rafael Rayón.⁶⁴ También impuso su autoridad por la fuerza, como cuando mandó pasar por las armas a los “Tobares” sin juicio previo, lo que levantó la protesta del supremo tribunal de la Junta de Jaujilla.⁶⁵ Las medidas tomadas por el “mariscal de campo de la nación” fueron eficaces, por lo menos en términos de la organización militar sobre las poblaciones de Dolores, San Luis de la Paz y San Felipe y las tierras aledañas, como lo reconoció Morelos ante las autoridades virreinales. En el proceso militar que se le siguió después de su captura, Morelos reconoció que Correa tenía a su cargo uno de los 10 principales contingentes del ejército insurgente, con más de 400 fusiles y aproximadamente 700 hombres.⁶⁶

Correa y los integrantes de la Junta de Jaujilla consideraron a Dolores como un lugar muy importante tanto desde el punto de vista militar, es decir, centro coordinador de las fuerzas militares de todo el departamento del norte de Guanajuato, como desde su situación de espacio económico dador de recursos a la causa rebelde. Sin duda es una exageración, más producto de una retórica exacerbada que de una realidad tangible, la frase que escribió un integrante de la Junta de Jaujilla, quien indicaba que la demarcación de la congregación proporcionaba más recursos “cuales no tienen las restantes de la América y capaces aún de levantar de nuevo la voz de la independencia”.⁶⁷ Lo que sí se puede constatar a partir de la contabilidad de la “caja principal de Dolores” es que esta región aportó significativas cantidades de dinero producto de lo recaudado por los impuestos al comercio de los mercados de las poblaciones de Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz, y por la venta de los productos cultivados en las fincas nacionales.

Sin embargo, poco duró la posibilidad de acuerdo entre los cabecillas insurgentes del norte de la intendencia de Guanajuato. Rápidamente se terminaron las fiestas comunes. Seguramente el conflicto comenzó el 1 de noviembre de 1815, cuando los integrantes de la Junta tomaron la decisión

⁶⁴ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-95, “Al mariscal Correa”, 10 de noviembre de 1815.

⁶⁵ NLB, Hernández y Dávalos Collection: 9.2-554, “Al capitán Simón Tobar en Dolores”, Ario, octubre, 1815. Sobre la Junta de Jaujilla consultar MEJÍA ZAVALA, Eugenio, “La Junta Subalterna de la Insurgencia. Hacia la conformación de un gobierno representativo, 1815-1820”, tesis de maestría en historia inédita, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

⁶⁶ Carlos HERREJÓN PEREDO (Editor), *Los procesos de Morelos*, t. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985 (Biblioteca José María Morelos), pp. 266-268 y NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9.2- 556, “Al Mariscal Correa en Dolores”, octubre de 1815.

⁶⁷ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-95, “Al mariscal Correa”, 10 de noviembre de 1815.

de nombrar a Mariano Carmona como segundo en jefe de Correa.⁶⁸ A este último militar no le fue agradable la designación de la Junta, por lo que ordenó que cuando llegara Carmona, como sucedió a finales de noviembre de 1815, no se le reconociera más que como segundo en jefe de la región de Dolores, sin mando en San Luis de la Paz y San Felipe. De la misma manera esparció el rumor entre los oficiales de que la Junta quería quitarle el mando militar.⁶⁹ Por su parte, Carmona trató de aclarar con Correa que no se le había designado con la orden de terminar con su autoridad militar, y que respetaría su superioridad. Aunque sí le reclamaba que señalara que desde su llegada “las cosas se han puesto peores en la provincia”.

Tan importante era la demarcación de Dolores, que los integrantes de la Junta hicieron varios esfuerzos institucionales por cortar de tajo las diferencias entre el primero y el segundo de la “demarcación del norte”. Los miembros de la Junta de Jaujilla escribieron directamente a Correa para desvanecer su desconfianza y se le manifestó que en caso de que se le hubiera querido separar del mando, se le hubiera mandado arrestar y asunto arreglado.⁷⁰ Por el contrario, los vocales de la Junta reafirmaron la autoridad de Correa, ya que todos los oficiales de la demarcación militar de “Dolores y San Miguel” estaban bajo su cargo. A Carmona se le había designado para ayudarlo a controlar a los antiguos militares que daban cuenta a los “rayones”.⁷¹ También los integrantes de la Junta intentaron reafirmar la autoridad militar de Correa, primero ordenando a Fernando Rosas y a Ramón Rayón que no se inmiscuyeran en los asuntos de gobierno de la demarcación de la congregación que antes había estado a su cargo, o que se atuvieran a las consecuencias; y después amenazando a Simón Tovar con un castigo ejemplar en caso de que no se subordinara a la autoridad de Correa y Carmona.⁷² Al comandante Rosales le reconvinieron por su extraña actitud de mantener su supuesta demarcación militar de San Luis Potosí,

⁶⁸ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9-10.1242-1, “Al mariscal Carmona”, 1 de noviembre de 1815.

⁶⁹ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 7.3.615, correspondencia de Carmona a Correa, 27 de noviembre de 1815.

⁷⁰ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-205, 30 de noviembre de 1815.

⁷¹ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-205, 30 de noviembre de 1815.

⁷² NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-220, “A Ramón Rayón”, 1 de diciembre de 1815, Taretan y NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-203, “Al capitán Simón Tovar”, Taretan, 30 de noviembre de 1815.

ya que la única reconocida por la Junta era la “de Dolores”. Los integrantes de la Junta de Jaujilla recordaban a ese comandante que no era propicio mantener comandancias “que sólo sirven para saquear inocentes” y exclusivamente enajenaban posibles adictos a la causa.⁷³ Y no se cansaron de tratar de allanar las diferencias entre Carmona y Correa.⁷⁴

Mas los esfuerzos de avenencia fueron infructuosos. A finales de diciembre de 1815, el “departamento de Dolores” estaba en “total exterminio por falta de unión entre los comandantes 1 y 2”.⁷⁵ Incluso los militares que no habían estado de acuerdo en que se removiera a los “rayones” habían destruido las “fincas nacionales” para evitar que los jefes de la demarcación tuvieran fondos suficientes destinados a organizar sus fuerzas militares.⁷⁶

No sé en qué momento de 1816 ni en qué condiciones el mariscal Carmona salió de Dolores. Pero para finales de ese año, este militar ya estaba operando en la región de Tehuacán, provincia de Puebla.⁷⁷ A principios de 1817, en febrero, el cura José Antonio Magos fue designado comandante de San Miguel, San Felipe y Sierra Gorda por parte del gobierno provisional “emanado de la respetable Asamblea de SS. Grales del Poniente y Michoacán”.⁷⁸ Tal parece que la región de Dolores ya no era considerada una porción de la provincia de Guanajuato en la que era necesaria y seguramente posible establecer una demarcación militar particular. Ya no fue ocupada por las tropas insurgentes de manera permanente, durante varios meses. Fue más un blanco de ataque y de retirada en 1817 y 1818.⁷⁹ A lo que más llegaron los “cabecillas” rebeldes con respecto a la congregación fue establecer por algunos meses un fortín “inexpugnable” en la Mesa de los Caballos, un lugar cercano a San Felipe.⁸⁰ No obstante, la fortificación esta-

⁷³ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9.1.380, “Al brigadier Rosales”, Palacio en Taretan, 2 de enero de 1816.

⁷⁴ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9.1.548, “Al coronel Mariano Carmona”, Palacio en Taretan, 4 de febrero de 1816.

⁷⁵ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 9.1.321, “Al brigadier Pedro Moreno”, 28 de diciembre de 1815.

⁷⁶ NLB, Hernández y Dávalos Collection, 8.651-220, “A Ramón Rayón”, Taretan, 1 de diciembre de 1815.

⁷⁷ MIQUEL I VERGÉS, *Diccionario*.

⁷⁸ AGN, IV, 4335, exp. 33, Magóz al coronel comandante Manuel Antonio Rojo, Xalpa, 16 de febrero de 1817.

⁷⁹ AGN, IV, 2565, exp. 6, “Francisco Vázquez”, Dolores, 4 de marzo de 1818.

⁸⁰ Sobre la batalla de la Mesa de los Caballos, véase BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en el obispado de Michoacán*, [facsimil], t. 4, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 1985, pp. 298-303 y FLORES CARREÑO, Iliria Olimpia, “Fortificaciones insurgentes en

ba en pésimas condiciones, ya que “los malvados que la ocupaban carecen de agua, teniendo sus defensores que tomarla a mucha distancia, en cuyo concepto situadas las tropas en punto conveniente contemplo fácil privarlos en lo absoluto de este recurso y obligarlos a rendirse o a perecer en dicha madriguera”.⁸¹ Y sí, la Mesa cayó en manos de los realistas a principios de marzo de 1817 con sus 95 caballos, dos fusiles y 4 lanzas y muchos “malvados que no se quisieron acoger a la gracia del indulto”.⁸² Para mayor mal de los insurgentes en las acciones militares murió Carmona, el segundo en jefe de la comandancia de Dolores, y quien había adquirido un amplio conocimiento de la geografía y de la población del norte de Guanajuato.⁸³

Así, a partir de 1817, la congregación fue embestida pero no ocupada por los insurrectos. Fue asolada por ataques esporádicos que fueron rechazados con éxito por las tropas profesionales y las milicias de patriotas realistas. Los alzados se vieron obligados a abandonar un punto estratégico que les permitía amenazar a la ciudad de Guanajuato y entorpecer el camino de tierra adentro, en particular el tramo que unía y permitía comerciar entre sí a las villas y ciudades de San Luis Potosí, San Miguel y Querétaro.

Los insurgentes no ayudaron a su causa en razón de sus frecuentes pleitos. En particular, Correa debió enfrentar la oposición de los oficiales que antes dependían de Rafael Rayón y de Rosales, además de que no tuvo buen entendimiento personal con Carmona. Sin duda, la pérdida de Dolores se debe atribuir a estos enfrentamientos de los jefes militares, pero sobre todo a la organización y a las tácticas militares de las fuerzas castrenses realistas, como veremos a continuación.

LA DOLORES REALISTA, 1818-1820

No sin razón todo americano se ha estremecido al oír nombrar a este comandante. Este ruin polizón, nutrido entre nosotros desde niño en la villa de San Miguel el Grande, este que después de rendido el general Mina, a quien hizo prisionero en el

Guanajuato, Guerrero y Michoacán”, trabajo presentado en el seminario “Historia regional” de Víctor Gayol, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, marzo de 2013.

⁸¹ AGN, OG, 621, Francisco de Orrantía al virrey, febrero de 1817.

⁸² AGN, OG, 621, f. 31, Francisco de Orrantía al virrey, San Miguel el Grande, 25 de marzo de 1817 y AGN, OG, 616, exp. 36, “Grados concedidos por la batalla de Mesa de Caballo”, 21 de mayo de 1817.

⁸³ Voz Carmona en MIQUEL I VERGÉS, *Diccionario*.

rancho del venadito, le dio de palos [...] Conoció lo odiosa que era entre nosotros su existencia y se marchó para España en enero de 1821.⁸⁴

Con estas cargadas y floridas palabras se refiere Carlos María Bustamante al coronel Francisco de Orrantía, quien fue designado como responsable de la comandancia del “Norte de la provincia de Guanajuato”, con cabecera en Dolores en 1818. No fue extraño que este militar fuera seleccionado para tal puesto porque, en palabras de Iturbide, “tiene influjo en sus gentes (de Dolores y San Luis de la Paz)”.⁸⁵ Estaba emparentado con los Lámbarri, propietarios de tierras y obrajes en San Miguel el Grande;⁸⁶ fue alférez del Regimiento de Dragones de la Reyna de San Miguel el Grande; asistió junto con Mariano Abasolo a los ejercicios militares en el puerto de Veracruz⁸⁷ y desde el primer momentos se unió a las tropas contrainsurgentes organizadas por el general Calleja para perseguir a Hidalgo. En 1815 se convirtió en uno de los oficiales más cercanos a Agustín de Iturbide. En pocas palabras, el coronel Orrantía era un militar con experiencia en las armas y que conocía muy bien la región y los pobladores de San Miguel, San Felipe, San Luis de la Paz y Dolores.

En 1818, después de la derrota de la mesa de los Caballos, Orrantía fue designado encargado de la “División del norte de la Provincia de Guanajuato”, con cabecera en la congregación. El 29 de junio de 1818, Orrantía daba cuenta de la aprobación del virrey Apodaca a que se estableciera y delimitara una jurisdicción militar: “me he impuesto de que las villas de San Miguel el Grande, San Felipe y de Dolores forman una demarcación militar a mi cuidado y con solo la dependencia inmediata con V.E. lo que así ejecutaré”.⁸⁸ Orrantía debería de dar cuenta de sus actos, de sus planes castrenses directamente al virrey, sin pasar por la aprobación o rechazo de Antonio de Linares, comandante general del resto de la intendencia de Guanajuato. En lo que vale la pena reparar es que comenzaba el proceso de conformación de una demarcación militar que abarcaba las poblaciones de Dolores, San Felipe y San Miguel el Grande, con el fin específico de atacar a los rebeldes, en particular a

⁸⁴ BUSTAMANTE, *Cuadro*, t. III, p. 199.

⁸⁵ ITURBIDE, *Correspondencia*, t. III, p. 445.

⁸⁶ AGN, OG, 177, ff. 186-187v, “Ignacio José de Lámbarri y Orrantía”, San Miguel, 24 de junio de 1811.

⁸⁷ AGN, IV, 6248, ex. 38, Francisco Rendón al virrey, Xalapa, 21 de agosto de 1808 y AGN, IV, 6248, exp. 65, Ignacio García Rebollo al virrey, Querétaro, 5 de abril de 1808.

⁸⁸ AGN, OG, 621, f. 121, Orrantía al virrey, San Miguel el Grande, 29 de junio de 1818.

las tropas de Encarnación y Francisco Ortiz.⁸⁹ Esta circunscripción militar se definió de manera permanente después de toma de la fortificación de la Mesa de los Caballos, y cuando las autoridades virreinales estaban convencidas de que las poblaciones del bajío ya no corrían el peligro de ser ocupadas por los insurrectos. Con la seguridad de que ya estaba dominada esta zona vital para la Nueva España, ahora las autoridades virreinales concentraban las baterías en el norte de la intendencia de Guanajuato.

Pronto Orrantía presentó a la consideración del virrey Apodaca dos “planes”, uno militar y otro económico, para acabar con los insurgentes. El primero contenía el plan militar que proponía reunir un destacamento específico con cabecera en la congregación, lo que permitiría proteger las poblaciones del Bizcocho, actual municipio de San Diego de la Unión, y San Felipe, todos puntos relacionados con el camino real hacia las provincias interiores.⁹⁰ Asimismo, como reconocía el virrey, la tropa acantonada permanentemente podría “mantener abierta la comunicación de Dolores con Guanajuato, guardar la espalda de este mineral y facilitarle el abasto de madera, leña y carbón que tanto necesita para el laborío de su minas siendo aquel rumbo [Dolores] por donde se provee estos artículos, de modo que dicho destacamento es no solo de utilidad sino de necesidad”.⁹¹

Al plan militar, Orrantía sumó, mejor dicho relacionó otro de actividades económicas. La creación de la comandancia del norte permitiría incentivar las actividades productivas, agrícolas y artesanales de las poblaciones de San Felipe, San Luis de la Paz, Dolores, San Miguel, Querétaro y algunas de San Luis Potosí. Era necesario “fomentar la industria” de estas poblaciones asegurando el comercio intenso entre estos centros económicos.⁹² Los “productos de los artesanos” de San Miguel y las semillas y el ganado del resto de las poblaciones del norte de Guanajuato podrían dirigirse en “[...] derechura a Querétaro [...] o seguir a esa capital [México], y de regreso [los artesanos] podrían venir con más facilidades con los que transitan hacia las provincias de San Luis y Zacatecas que es en las que también [se] consumen

⁸⁹ AGN, OG, 621, f. 49, “Fuerzas de Orrantía: División al norte de la Provincia de Guanajuato al cargo del Señor Coronel Don Francisco de Orrantía. Estado que manifiesta la fuerza que tiene en la efectiva hasta la fecha de hoy”, 9 de mayo de 1817.

⁹⁰ AGN, OG, 621, f. 130, Orrantía al virrey, pueblo de Dolores julio 20 de 1818.

⁹¹ AGN, OG, 621, f. 132, El virrey a Orrantía, 5 de agosto de 1818.

⁹² AGN, OG, 621, f. 139, Orrantía al virrey, pueblo de Dolores, agosto de 1818.

muchos efectos de este territorio [Guanajuato]” Más que transitar por el bajo rumbo a Querétaro, región controlada por las tropas del rey, lo mejor era que los comerciantes zacatecanos y potosinos viajaran por el camino “más corto” y habitual antes de 1810, esto es, por San Luis de la Paz, Dolores, San Miguel y Querétaro. Igualmente el destacamento militar de la congregación permitiría comerciar con Celaya, ya que “la tropa de la Villa de San Felipe [podría recoger] lo que haya de aquel rumbo [del norte de Guanajuato], y lo conduzca hasta este pueblo [Dolores], y de aquí seguirá a cargo de la sección volante, por San Miguel el Grande, Chamacuero a Celaya”.⁹³ A final de cuentas, lo que se pretendía con el establecimiento de la comandancia del norte de Guanajuato era reactivar las actividades artesanales, agrícolas y ganaderas de esas poblaciones y asegurar sus relaciones comerciales con la región abajeña y con Querétaro.

El plan militar y la reactivación de las actividades económicas se relacionaban con la pacificación de la región, como señalaba Orrantía: “Los arrieros y labradores que acaso por falta de ocupación honesta con que mantenerse, se saquen del partido de la rebelión, e pasaren de él y se presenten al indulto o viendo que pueden ganar su subsistencia empleados en los convoyes o conduciendo en ellos sus frutos y ganados en estas ventajas y otras muchas que resulta”.⁹⁴ Los destacamentos militares, igualmente, infundirían “confianza” a todos los pobladores para que continuaran las actividades comerciales: “cada convoy que se conduce es una expedición militar que inspira confianza a los pueblos y haciendas, y aleja de ellos a los rebeldes”. Para mayor beneficio, con la reactivación de las actividades productivas se podría recolectar el dinero necesario destinado a pagar los haberes de soldados y oficiales estacionados en la comandancia del norte: “las poblaciones de los citados lugares aumentarán a proporción que se vean protegidos para ejercitar el comercio y vender sus manufacturas y de aquí necesariamente se seguirá el incremento de las rentas reales, contribuciones municipales y consumo de tabaco (con las) que pondrá esta tesorería militar sustentar con desahogo las tropas que cubren el distrito”.⁹⁵

⁹³ AGN, OG, 621, f. 162, “Comandancia General del Norte de Guanajuato, Duplicado al virrey”, Dolores, 13 de agosto de 1818.

⁹⁴ AGN, OG, 621, f. 164, “Orrantía”, 14 de septiembre de 1818.

⁹⁵ AGN, OG, 621, “Orrantía”, 14 de septiembre de 1818.

Para sostener este esfuerzo militar, entre mayo de 1817, después de la rendición de Mesa de los Caballos, y finales de 1818, se incrementó el número de soldados y oficiales que estaban adscritos a la comandancia del norte con residencia en la congregación. En la primera fecha se registraban 267 soldados y 48 oficiales.⁹⁶ En 1818 se contabilizaban más de 60 oficiales y tropa del ejército, más las milicias de fieles patriotas.⁹⁷

El dato que hay que destacar es que por primera vez desde 1810, después del Grito, se informaba que se estaban organizando fuerzas irregulares, esto es, milicias de patriotas en Dolores. Se daba cuenta a la “superioridad” que se estaban alistando vecinos de la congregación, como Eustaquio Aguilar y Mariano Domenzain, propietarios de varios ranchos en las inmediaciones dolorenses.⁹⁸ En este lugar se comenzaron a organizar estos destacamentos que seguramente colaboraron con las tropas regulares del rey. Igualmente indica que los vecinos principales que habían huido después del saqueo de los insurgentes de septiembre de 1811, estaban regresando a la congregación.

En efecto, la comandancia del norte permitió en gran medida que Dolores fuera controlada por las tropas realistas y que se estableciera de nueva cuenta la burocracia real que había casi desaparecido después de 1810. Signo de esta recuperación del control territorial por parte de la burocracia real sobre las actividades económicas y sociales de la “cuna de la independencia” es que en 1817, por primera vez desde 1810, se registra un “Libro de alcabalas de Dolores”, en el que el “receptor interino”, Agustín Villegas, dio cuenta de las transacciones comerciales que se realizaron en el mercado de la congregación por parte de todos los sectores económicos, desde el labrador Antonio Larrinua hasta el “indio José”, y de montos que iban desde los 2 146 pesos a los dos reales.⁹⁹ A partir de 1817, los funcionarios de la real hacienda pudieron gravar las actividades mercantiles de los pobladores dolorenses.

⁹⁶ AGN, OG, 621, f. 49, “Fuerza de Orrantía: División al norte de la Provincia de Guanajuato al cargo del Señor Coronel Don Francisco de Orrantía. Estado que manifiesta la fuerza que tiene en la efectiva hasta la fecha de hoy”, Dolores, 9 de mayo de 1817.

⁹⁷ AGN, OG, 620, “Relación de Realistas fieles de este pueblo que están sin despacho de V.E. al servicio de la guardia con noticia de las fechas en que fueron nombrados”, Luis Barragán, pueblo de Dolores, 1 de septiembre de 1818.

⁹⁸ SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2002.

⁹⁹ AGN, IV, 6623, exp. 34, “Libro de alcabalas de Dolores”, 1817.

LA PACIFICACIÓN, 1818-1820

Si bien Dolores ya era tierra realista, siguieron los embates de los insurgentes, frecuentes en 1818, casi ninguno en 1819. Francisco Vázquez, el 4 de marzo de 1818, informaba que 500 alzados, encabezados por Encarnación y Francisco Ortiz, los “Pachones”, habían hostilizado diversas haciendas y ranchos de los alrededores del pueblo, incendiando todas las labores agrícolas, “sin perdonar la infeliz choza”, incluso habían arrasado con las semillas. Las buenas noticias eran que el “pueblo con sus trincheras” había resistido la acometida con la muerte de 70 rebeldes. “Sólo” habían caído 27 soldados.¹⁰⁰ Este fue el último ataque con gran cantidad de tropas de los sublevados contra la congregación. Después de esta embestida, como informaba Orrantía al virrey a principios de 1819, los insurgentes atacaban en pequeñas escuadras, de no más de 50 hombres, y huían rápidamente:

[los sublevados] están subdivididos en porción de gavillas desde 20 hasta 50 bandidos, y que siempre andan en movimiento en una intención de más de 25 leguas de largo y 16 de ancho, con los abrigaderos de las sierras de Guanajuato, San Felipe y Altos de Ibarra, reuniéndose solo cuando tratan de hacer alguna fechoría, y luego que la concluyen se vuelven a dispersar, observando también el sistema de que en el discurso de la noche se mudan de un punto a otro hasta dos y tres veces.¹⁰¹

A lo más que llegaron los insurgentes fue a organizar gavillas que hostilizaban y se retiraban rápidamente. Los “cabecilla” atacaban, dispersaban a sus tropas y se escondían muy bien: “que las tropas de mi mando persiguen a los rebeldes en sus madrigueras con bastante continuación, y el no poder lograr la aprehensión de los cabecillas y sus secuaces, consiste en que unos no tienen punto fijo de residencia, y por lo que nos traen de cerro en cerro sin poderles dar alcance”.¹⁰²

¹⁰⁰ AGN, IV, 2565, exp. 6, “Francisco Vázquez”, Dolores, 4 de marzo de 1818.

¹⁰¹ AGN, OG, 622, Orrantía al virrey, villa de San Miguel el Grande, 15 de febrero de 1819.

¹⁰² AGN, OG, 621, f. 299, Orrantía al virrey, pueblo de Dolores 25 de diciembre de 1818.

Los insurgentes del norte de Guanajuato intentaron reunir fuerzas militares convocando las tropas que provenían del bajo, región que ya estaba pacificada. Los alzados de “Xalpa” se unían en ocasiones con los de San Felipe y San Luis de la Paz para atacar y retirarse de las inmediaciones de la congregación y de San Miguel el Grande. Incluso se habían reunido Encarnación Ortiz, Lucas Flores, Sebastián Montes y los “amadrigados de Xalpa” para tratar de recuperar el norte de Guanajuato.¹⁰³ Orrantía daba cuenta, y al mismo tiempo se quejaba, de que insurrectos de Guanajuato, Silao y León ocasionalmente se “aglomeraban” con las tropas de los “Ortices” para atacar las poblaciones de su jurisdicción militar. Pedía que los oficiales realistas del bajo intentaran evitar que estos sublevados viajaran sin mayores contratiempos hacia Dolores y San Felipe.¹⁰⁴ Era necesario que los contingentes militares realistas del bajo se esforzaran en guerrear contra estas partidas a fin de que dejaran de hostilizar a San Miguel y a Dolores.

Ya en la desesperación por falta de tropa, jefes insurgentes como Miguel Borja invitaron a los soldados del rey a dejar su bando que estaba por ser derrotado y unirse a los contingentes militares de la “Nación”. Orrantía calificó esta proclama de inútil y desesperada.¹⁰⁵ La proclama, que circuló profusamente por todas las poblaciones del norte guanajuatense, destacaba a los “Oficiales y soldados de las divisiones enemigas” que

[...] vuestro gobierno destructor ha perdido para siempre la esperanza de triunfar; vosotros os vais a envolver en sus ruinas si proseguís infatuados; el único premio que habéis sacado hasta ahora de vuestras fatigas y tareas han sido parches, cintas y medallas; y los más de vosotros vivís lisonjeados con que ocupáis un buen lugar en el corazón de un Rey Abatido que ni conocéis, ni se acuerda de vosotros. Las naciones extranjeras lo aborrecen y persiguen, y parte de sus tropas están ya con nosotros con el fin de ayudarnos en nuestra gloriosa lucha.

Miguel Borja aseguraba que muchos más inmortales “Minas” venían ya en camino. “Yo me duelo de vuestra miserable situación” por lo que ofrecía, para evitar “el golpe fatal que os amenaza”, que la nación indultaría

¹⁰³ *Gazeta de México*, ciudad de México, 15 de enero de 1818.

¹⁰⁴ AGN, OG, 622, Orrantía al virrey, villa de San Miguel el Grande, febrero 15 de 1819.

¹⁰⁵ AGN, OG, 621, f. 115, “Orrantía al virrey”, pueblo de Dolores, junio 7 de 1818.

“sin distinción de Criollos o europeos”. Concluía su proclama ofreciendo que todos los que se acogieran a esta oferta serían compensados a “proporción de las armas y equipaje con que se me presentasen”.¹⁰⁶

Pero lo que deshizo todos los esfuerzos de unión y coordinación de los sublevados fue el mal endémico: los enfrentamientos entre los dirigentes militares insurrectos. En otra proclama, del 13 de agosto de 1818, Borja alertaba a todos los habitantes del bajo que no confiaran en el padre Torres que sólo se dedicaba al latrocinio: “Cómo es posible que un ministro del altar sea un capitán de ladrones”.¹⁰⁷ Igualmente se quejaba del dirigente José María Montaña, “que se reputa de ladrón”. Borja autorizaba a “cualquiera” a arrestar a ambos ladrones y entregarlos a las autoridades legítimas.

Los pleitos y las tácticas militares a que se vieron circunscritas las tropas de los insurrectos, es decir, atacar y huir, explica que tuvieran eco social las ofertas de indultos de las autoridades novohispanas. Desde 1818, varias decenas de soldados de la congregación de Dolores, que se habían unido, algunos desde hacía varios años, otros recientemente, a las tropas de Encarnación Ortiz, Miguel Borja y Encarnación Ubalde, se acogieron a la oferta de respetar su vida y a dejarlos continuar con “sus antiguos trabajos”.¹⁰⁸ A Gregorio González, quien había servido 3 años en las “gavillas” de Ortiz, “quedó provisionalmente en este pueblo en su oficio de labrador”. El “comandante” Damián Rodríguez, de la tropa de Borja, viviría en la hacienda de la R en su antigua ocupación de jornalero.

Las tropas de los insurrectos se vieron diezmadas y compelidas a circunscribirse a atacar y huir, ya no pudieron ocupar por algunos días poblaciones del norte de Guanajuato. En este sentido, y al contrario de lo que han sostenido Christon Archer, Brian Hamnett y Juan Ortiz,¹⁰⁹ en el caso del norte de Guanajuato, los militares y realistas sí pudieron vencer

¹⁰⁶ AGN, OG, 621, f. 117, “Proclama del rebelde Borja”, junio de 1818.

¹⁰⁷ AGN, OG, 933, “Expediente sobre Miguel Borja”, 1818-1819, f. 30, “Contra el Padre Torres”, Guanajuato, 13 de agosto de 1818.

¹⁰⁸ AGN, Infidencias, 164, exp. 4, “Proceso a Antonio Arriaga”, 1819 y AGN, OG, 622, “Luis Barragán al virrey”, Dolores, 31 de marzo de 1819.

¹⁰⁹ ARCHER, Christon, “The Royalist Army in New Spain: Civil Military Relationship”, en *Journal of Latin American Studies*, 13:1, mayo, 1981, pp. 57-82; HAMNETT, *Raíces*; HAMNETT, “Anastasio Bustamante”; HAMNETT, “Royalist Counter-insurgency”; ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno* y ORTIZ ESCAMILLA, “Michoacán”.

por completo a sus contendientes. Una de las principales razones de esta victoria es que se pudo limitar la base social de los insurrectos, es decir, evitaron que recibieran el apoyo de los grupos populares del norte de la intendencia. Para ello, Orrantía propuso un amplio plan de pacificación, cuya parte medular era concentrar a los trabajadores agrícolas dispersos en haciendas y ranchos alrededor de las poblaciones fortificadas, en especial de San Luis de la Paz, Dolores y San Felipe, y después, dotarlos de tierras. Los “rancheros” seguían apoyando a los sublevados, pero, según el comandante, más por fuerza que por voluntad: “todas estas gavillas aunque se logre el destruirlas, como no caigan los cabecillas, se vuelven a reponer con facilidad con la gente ranchera la que se presta con la mejor voluntad con tal de que no le quiten sus animales o les hagan otras vejaciones los rebeldes”.¹¹⁰ Era necesario movilizar, “sacar” a estas familias de jornaleros rumbo a las tres poblaciones norteñas de Guanajuato e incluso hacia la intendencia de San Luis Potosí donde había mucha tierra realenga. Esta medida de pacificación era muy importante: se necesitaba dotar de tierras a los jornaleros para que dejaran de apoyar a los insurgentes: “y respecto a ser muchas las familias, y no tener extensión para sus labranzas y criaderos” era imprescindible entregarles tierra. Esta medida ya la había comenzado a implementar Orrantía al formar “rancherías grandes”.

El virrey, por su parte, no aprobó por completo el plan de pacificación del militar responsable de la comandancia del norte. Apodaca escribió: “Lo que V.E. propone en dicho plan sobre trasladar a la Provincia de San Luis los rancheros de otras jurisdicciones ni me parece justo ni practicable. Si los rancheros encuentran asilo y protección en las armas del Rey nuestro Señor, no podrán los cabecillas quitarles la vida ni los bienes, y esta seguridad les hará conocer la diferencia que hay entre el gobierno de S.M. y el de los rebeldes”. Si bien Apodaca seguía insistiendo en la solución militar, no dejó de lado la propuesta del jefe de la comandancia general del norte de Guanajuato de dotar de tierras a las familias de jornaleros agrícolas. En 1819, el virrey ordenó entregar y Orrantía repartió hectáreas a los trabajadores que habitaban los alrededores del pueblo de

¹¹⁰ AGN, OG, 622, “Orrantía al virrey”, pueblo de Dolores, 19 de mayo de 1819.

San Diego del Bizcocho. Para ello se expropiaron porciones de terreno de una hacienda propiedad de la familia Alday, lo que generó un litigio del cual todavía fue partícipe, en 1822, la diputación provincial de Guanajuato.¹¹¹

Sostengo, por consiguiente, que estas acciones todas vinculadas entre sí, es decir, dotar a los jornaleros de tierras, la debilidad militar de las “gavillas” insurgentes y el control territorial de las tropas y de los funcionarios realistas, permitieron que para 1820 ya estuvieran pacificados Dolores, San Felipe y San Luis de la Paz. En ese año Encarnación Ortiz se indultó, después de una larga correspondencia sostenida con el cura párroco de Dolores, Felipe Vázquez,¹¹² así como Mucio Ruíz, quien se había incorporado desde 1810 a las tropas de Hidalgo y quien posteriormente había sido escribano y comandante de las tropas de Jacinto García.¹¹³ Incluso Miguel Borja, quien fue arrestado en una acción de guerra, fue indultado “sin restricción alguna”.¹¹⁴ A falta de “cabecillas”, como bien había diagnosticado Orrantía, era muy difícil que los soldados insurrectos pudieran continuar organizándose y peleando.

También en 1820 terminó el temor de los vecinos principales de la congregación a armar a los jornaleros de las haciendas y ranchos de Dolores, San Felipe, San Luis de la Paz y San Miguel el Grande. Como señalamos en páginas anteriores, los vecinos principales de San Miguel se habían opuesto a dotar de armamento a los trabajadores agrícolas por temor a la “plebe” que toda ella era proclive o de plano aliada incondicional de los insurgentes. En Dolores, para 1820, este temor ya se había disipado según constataba el comandante Orrantía: “quedan arregladas otras porción de rancherías desde 30 hasta 100 familias cada una bajo el cuidado de un caudillo que les he nombrado para que vigile sobre la conducta de los rancheros los que se están portando perfectamente bien, pues aprenden a cualesquiera descono-

¹¹¹ Archivo General del Estado de Guanajuato, Actas de la Diputación de Guanajuato, sesiones del 29 de marzo de 1822 y del 5 de noviembre de 1822.

¹¹² AGN, OG, 620, “Carta del cura de Dolores, Francisco Vázquez, al rebelde Ortiz”, Dolores, 19 de enero de 1820 y AGN, OG, 620, “Orrantía avisa al Virrey de las acciones que tomó el cura del pueblo de Dolores Encarnación Ortiz”, comandancia general del Norte de Guanajuato, Dolores, 19 de febrero de 1820.

¹¹³ AGN, Infidencias, 27, f. 251, “Expediente de infidencia de Mucio Ruíz”, Dolores, 24 de mayo de 1820.

¹¹⁴ ALAMÁN, *Historia*, vol. v, p. 692.

cido o ladrón que se acerca a sus respectivos ranchos”.¹¹⁵ Desde el punto de vista del jefe de la comandancia general del norte de Guanajuato, este sector social ya no apoyaría más a las tropas insurrectas. Era “gente” en quien se podía confiar.

CONCLUSIONES

El arribo de la guerra a la congregación definió los rasgos más duros de los vecinos principales. O visto desde el punto de vista de los grupos populares, de los “indios de toda esta jurisdicción”, no era suficiente que Hidalgo aboliera los tributos para asegurar el acuerdo y la solidaridad entre todos los grupos sociales de Dolores, ya que los propietarios agrícolas y los comerciantes de la congregación igualmente formaban parte de ese sistema colonial que hacía precaria la subsistencia de los indígenas y de las castas. Las tensiones económicas explotaron ocasionando el enfrentamiento entre los grupos populares insurgentes contra los vecinos principales realistas.

Sólo fue hasta 1818 que se cerró el proceso militar, político y social que se había iniciado después del saqueo de Dolores en diciembre de 1810: el enfrentamiento a sangre y fuego entre los vecinos principales y los grupos populares de la congregación. La creación de la “División del norte de la Provincia de Guanajuato” derrotó a los cabecillas rebeldes como Pachón Ortiz y les impidió seguir movilizándolo a la población que había respaldado a la causa de los alzados desde 1810. Los insurgentes perdieron sus bases sociales en Dolores. En contraste, los oficiales realistas lograron organizar las milicias de patriotas, que como en el resto de la intendencia de Guanajuato, estaban integradas por los grandes, medianos y pequeños comerciantes y propietarios agrícolas, así como por trabajadores del campo y de la ciudad. Los “rancheros” se sumaron a las tropas del gobierno de la Nueva España. Aminoró el temor a las multitudes de los vecinos principales. Incluso se puede señalar que la derrota militar de los insurrectos permitió que de nueva cuenta se restablecieran los vínculos solidarios entre todos los sectores sociales de Dolores, los que perdurarían por lo menos hasta 1830.¹¹⁶

¹¹⁵ AGN, OG, 620, “Orrantía al virrey”, Dolores, 13 de marzo de 1820.

¹¹⁶ SERRANO ORTEGA, *Jerarquía territorial*.

Pero la derrota insurgentes no fue para nada sencilla. Por el contrario, sólo hasta 1818 la congregación dejó de ser un territorio en disputa. Los gobiernos sublevados pudieron controlar con fuerza y éxito este y los demás territorios del norte de la intendencia de Guanajuato entre 1813 y 1816. Asimismo, impidieron que fuera efectivo el plan Calleja en estas regiones guanajuatenses. Visto desde las acciones militares emprendidas en el norte de Guanajuato, los gobiernos insurrectos no fueron caóticos y faltos de coordinación, sino que fue evidente que pusieron en marcha una coherente estrategia militar. Dolores formó parte de planes de guerra que se articularon tomando en cuenta los distintos frentes de batalla, de las intendencias de Guanajuato y de San Luis Potosí, e incluso del obispado de Michoacán todo.

Fecha de recepción: 2 de julio de 2013

Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2014

